

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA FINES DE  
ADECUACION1 SOCIETARIA**

**[MI EMPRESA] , S. A.**

**Capital Social Autorizado RD\$: \_\_\_\_\_**

**Capital Suscrito y Pagado RD\$: \_\_\_\_\_**

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA  
SOCIEDAD \_\_\_\_\_ S. A.,  
CELEBRADA EN FECHA \_\_\_\_\_.**

En la ciudad de Higüey, La Altagracia, Provincia de la República Dominicana, a los \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_ (201\_\_\_\_), siendo las \_\_\_\_\_ horas de la \_\_\_\_\_, en el domicilio social de la compañía ubicado en esta ciudad de Higüey, La Altagracia, se reunieron los accionistas de la sociedad \_\_\_\_\_, para integrar la presente asamblea, con la finalidad de acogerse a la Ley No. 479-08 Sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, para adecuar la sociedad por acciones al modelo societario de Sociedad Anónima, de conformidad con la citada ley.

Ocuparon la Presidencia y Secretaría de la asamblea los señores \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ respectivamente.

Se procedió a comprobar la existencia del quórum necesario, para lo cual la Secretaría de la Asamblea redactó una Nómina o Lista de Asistencia con las generales y el número de acciones y votos de cada accionista, la cual es firmada por todos los presentes.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario, la Presidencia de la Asamblea declaró abiertos los trabajos de la Asamblea para agotar la siguiente Agenda, a saber:

**AGENDA:**

Punto 1: Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria;

Punto 2: Conocer de la Adecuación Societaria al tenor de lo dispuesto por la Ley 497-08 y sus modificaciones y aprobar las modificaciones a los Estatutos Sociales;

Punto 3: Ratificar los Miembros del Consejo de Administración y Comisario de Cuentas actuales.

Punto 4: Discutir cualquier otro asunto que pudiera resultar de interés general para los accionistas de la Sociedad.

Luego de establecida la Agenda, se procedió a someter a consideración de los presentes el punto uno de la misma, respecto a la validez de la Asamblea en cuestión para sesionar y tomar decisiones validas como Asamblea General Extraordinaria, procediendose de inmediato a tomar la resolución que sigue:

**PRIMERA RESOLUCION:**

SE LIBRA ACTA y se da constancia de la convocatoria realizada a los accionistas de la sociedad, y en consecuencia, SE APRUEBA en todas sus partes la Nómina de los accionistas presentes y/o representados, declarandose a esta asamblea regularmente constituida para deliberar y tomar decisiones válidas como asamblea General Extraordinaria.

***Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.***

- 1.-La adecuación es el procedimiento habilitado a aquellas compañías por acciones y sociedades anónimas constituidas de conformidad con el Código de Comercio que deciden mantener como forma societaria la Sociedad Anónima (S. A.), adaptándo sus estatutos sociales a los requisitos de la Ley 479-08 y sus modificaciones
- 2.-Establecer la denominación/razón social actual de la sociedad anónima

A continuación, el(la) Presidente expuso que se hacía necesario enmarcar a la sociedad dentro de la tipología societaria de Sociedad Anónima, por ser el vehículo corporativo más conveniente para la compañía, para lo cual era necesario adoptar una nueva versión de los estatutos de la sociedad en vista de las diversas modificaciones que introduce la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones. En ese sentido, se sometió a consideración de los presentes la siguiente resolución.

**SEGUNDA RESOLUCION:**

SE APRUEBA la Adecuación de la compañía \_\_\_\_\_ a una Sociedad Anónima a tenor de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. De igual manera, SE APRUEBA en todas sus partes la última versión de los Estatutos Sociales que rigen esta sociedad, con el contenido de las modificaciones exigidas por la Ley 479-08 y sus modificaciones.

***Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.***

A seguidas, el(la) Presidente de la Asamblea sometió ante los presentes el último punto de la Agenda. Transcurridos varios minutos, se tomó la resolución que sigue:

**TERCERA RESOLUCION:**

SE AUTORIZA A el(la) señor(a) \_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número \_\_\_\_\_ a realizar todas las gestiones necesarias para cumplir los requerimientos de publicidad exigidos por la ley, incluyendo el depósito de la presente Acta ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia La Altagracia y la Dirección General de Impuestos Internos, así como en cualquier otra institución pública o privada que lo requiera.

***Sometida a votación esta resolución, fue aprobada a unanimidad de votos.***

Y no habiendo otro asunto que tratar, la Mesa Directiva dio por terminada esta Asamblea, levantándose de inmediato un acta de todo lo acontecido, según queda dicho en este documento que certifican Presidente y el Secretario(a) de la Mesa Directiva en el lugar y fecha antes indicados.

**FIRMAS DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES:**

\_\_\_\_\_  
Accionista

\_\_\_\_\_  
Accionista

**CERTIFICACION:**

**El(la) suscrito(a) Secretario(a) de la Asamblea Certifica que la presente Acta es correcta y verdadera. En la ciudad de Higüey, La Altagracia, Provincia de la República Dominicana, hoy día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_ (201\_\_\_\_).**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del(la) Secretario(a)**

**VISTO BUENO:**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del(la) Presidente(a)**